

71428



71428

MODELO DE UTILIDAD

por V E I N T E años,
en España,
a favor de D. Sebastian Maurin López,
de nacionalidad española,
domiciliado en MADRID, Porthos, 25,
por: "ESTUCHE PERFECCIONADO"

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5.-

El presente invento tal y como su enunciado indica, se refiere a un estuche perfeccionado, que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos, tanto en su funcionamiento, como duración y economía de fabricación.

10.-

Esencialmente consiste en lograr un estuche que preferentemente será utilizado para guardar en el los cristales ópticos al tiempo que, al contar con un refuerzo interior de material rígido, se consigue evitar presiones exteriores que puedan conducir a roturas de vidrios.



71428

5.- Para la mejor comprensión del modelo que se preconiza se acompaña una hoja de planos ilustrativos en los que la figura única representada nos muestra una perspectiva del estuche a que venimos haciendo alusión, habiéndose procedido al seccionado parcial del mismo, a fin de mostrar con mayor claridad la zona interior del mismo y por lo que se refiere a la numeración en ella consignada, goza del siguiente valor:

- 1.- Estuche propiamente dicho.
- 10.- 2.- Bolsa originada en el estuche -1-.
- 3.- Elementos de cierre del conjunto.
- 4.- Cuerpo rígido y recambiable coincidente en forma con la bolsa -2- y alojada en esta.
- 15.- 5.- Resalte solidario del cuerpo rígido -4- dispuesto en su zona intermedia para disponer sobre él el puente de las gafas a alojar.

20.- Como fácilmente se puede deducir, el funcionamiento del objeto a que venimos haciendo alusión se lleva a cabo obteniendo la bolsa -2- en la que interiormente se aloja el cuerpo rígido de igual configuración que ésta, -4-, que a su vez cuenta en la zona intermedia con un resalte a fin de disponer en él la parte central de la montura de las gafas, esto es, el puente.

25.- Las ventajas de la nueva invención son evidentes, puesto que su fabricación es económica, su montaje rápido y sin posibles errores, y finalmente su uso agradable, estético y cómodo.

30.- Serán independientes los materiales a emplear, formas colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas, y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique el objeto del invento.-



- 3 -

NOTA

71428

Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio español, sus colonias y dominios, las siguientes

REIVINDICACIONES

5.-

1ª.- Estuche perfeccionado, caracterizado por comprender una lámina de materia maleable con la que en su parte inferior se ha originado una bolsa mediante el correspondiente pliegue y soldado, a la que se incorpora una pieza hueca y rígida que a su vez cuenta en su zona central con un caballete dispuesto aproximadamente a media altura y solidario a dicha pieza a fin de que sobre él descansa el puente de la montura de las gafas a guardar, contando a su vez con los correspondientes elementos de cierre.

10.-

2ª.- ESTUCHE PERFECCIONADO.-

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas por una sola cara y plano que lo ilustra.

Madrid, 4 de Febrero de 1.959

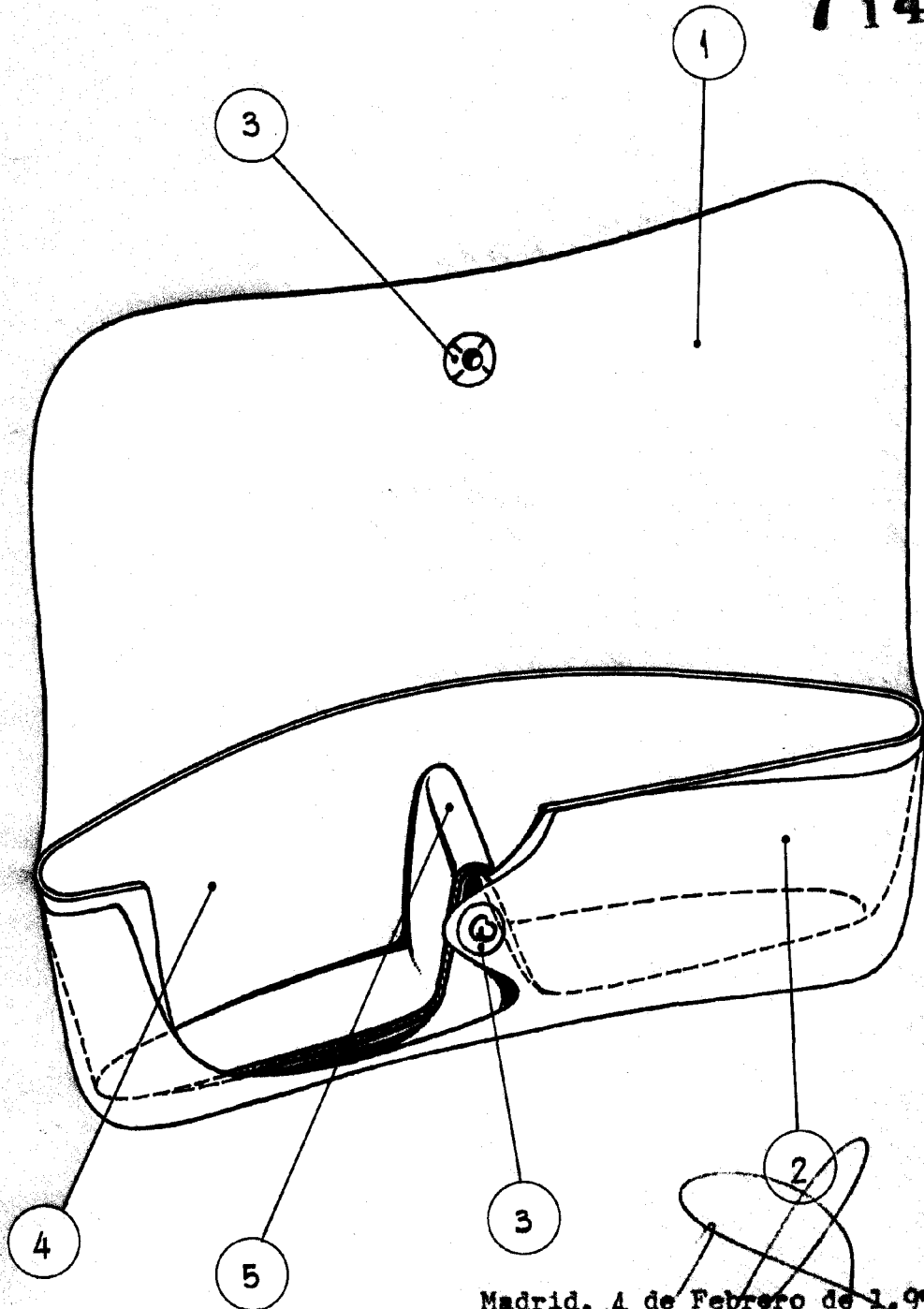
6207145

Sebastián Maurin Lopez

Hoja única



71428



Madrid, 4 de Febrero de 1.959

Maurin

Escala variable.